

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: que el día 11 de agosto de 2019, se realizará en la Sociedad Criolla Manuel A. Ledesma el tradicional Festival Aniversario de los Cerrillos, organizado por éste Municipio, solicitando el préstamo de 20 contenedores individuales.

CONSIDERANDO: I) que en dicho evento se convocan a los artistas locales e instituciones educativas de la zona a los cuales se les otorgan un stand para la venta de comida y artesanía en forma gratuita.

II) que es una actividad que nuclea a numerosos vecinos de la zona para su interés general.

III) que por Resolución N°89/2017, Acta Ordinaria N°17/2017, el Concejo Municipal lo declaró por la relevancia que tiene un evento Generador de Identidad de Nuestro Municipio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

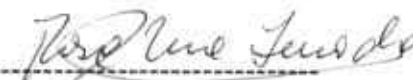
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

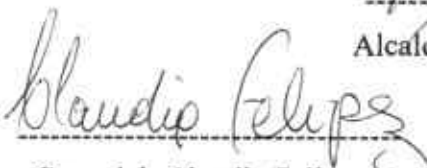
I) ELEVAR: a la Unidad Ejecutora Permanente mediante Formulario, para la ejecución de los trámites correspondientes a la solicitud de 20 contenedores individuales para el día 11 de Agosto del corriente donde se realizará el Festival Aniversario de Los Cerrillos, en la Criolla Manuel A. Ledesma.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



Concejales- Claudia Felipez



Concejales- Ademar Cardozo



Concejales- Walter J. Abreu



Concejales- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: la nota presentada por el Sr José Luis Fernández, integrante del Grupo Los Orilleros, solicitando el préstamo de un escenario, para el día 13 de Julio del corriente, en la Sociedad Criolla Manuel A. Ledesma de Los Cerrillos.

CONSIDERANDO: I) que dicho evento es denominado "De regreso a los Escenarios".

II) que por el tipo de evento es necesario contar con el escenario del Área de Promoción Cultural.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

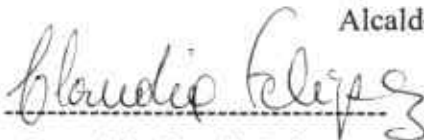
I) ELEVAR: a la Unidad Ejecutora Permanente mediante Formulario, la solicitud del escenario grande para el día 13 de Julio del corriente, en Sociedad Criolla Manuel A. Ledesma de Los Cerrillos, para el evento denominado "De regreso a los Escenarios".

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



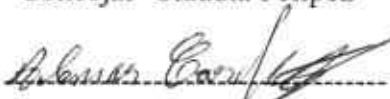
Alcaldesa-Rosa Maria Imoda



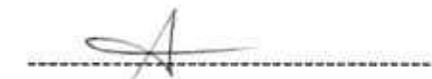
Concejal- Claudia Felipez



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: que el 3 de agosto se conmemora los 123 Años de fundado la Ciudad de Los Cerrillos, se colocará una ofrenda floral al pie de la Estela Recordatoria a los Fundadores de Nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO: I) que es de estilo colocar una ofrenda floral al pie de la Estela recordatoria a los Fundadores de Nuestra Ciudad.

II) que el mejor oferente es Florería Avenida con un costo de \$2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos con 00/100)

III) que hay rubros en el Proyecto de Agendas Culturales Locales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago de una ofrenda floral para ser colocada al pie de la Estela Recordatoria a los fundadores de Nuestra Ciudad, con un costo de \$2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos con 00/100) a Florería Avenida.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



Concejal- Claudia Felipez



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: que el 11 de agosto del 2019 se realizará el tradicional Festival Aniversario de Los Cerrillos.

RESULTANDO: que es necesario hacer 100 afiches para darle publicidad a dicho evento.

CONSIDERANDO: I) que se consulto presupuestos y se opta por la Empresa Luga Estampados, por ser el mejor oferente, con un costo aproximado de \$4.800(pesos uruguayos cuatro mil ochocientos con 00/100).

II) que hay rubros en el Proyecto de Agendas Culturales Locales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago de 100 afiches con un costo de \$4.800(pesos uruguayos cuatro mil ochocientos con 00/100) para el día 11 de agosto del corriente año, donde se realizara el Festival Aniversario de Los Cerrillos.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



Concejales- Claudia Felipez



Concejales Walter J. Abreu



Concejales- Ademar Cardozo



Concejales- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: la nota presentada por la Maestra Directora Sra Silvia Perdomo de la Escuela N°4, de Parador Tajés, solicitando mejorar las condiciones del Camino por el cual se llega al centro Escolar ubicado en Ruta 47, Km 46,500.

RESULTANDO: que el camino de balasto es el acceso al Centro Escolar afectando diariamente a las familias que deben trasladar a sus hijos y a todo el personal docente y no docente.

CONSIDERANDO: I) que la lluvia de los últimos meses ha generado importantes arrastres y grandes zanjas, produciéndose el arrastre del balasto quedando depositado en la cuneta y el resto en el campo lindero.

III) Que el Concejo siempre esta atento a todas las solicitudes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

I) **SOLICITAR:** mediante expediente electrónico a la Dirección General de Obras el arreglo del Camino ubicado en Ruta 47, Km 46,500. Parador Tajés.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



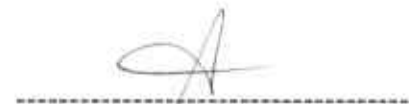
Concejal- Claudia Felipez



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.

VISTO: la nota presentada por Sociedad de Fomento Rural de Rincón del Colorado, solicitando una caja Roll-on Roll-off para poder desechar materiales en desuso, en Ruta 48 y Camino Ameglio.

CONSIDERANDO: I) que sería muy beneficioso contar con dicha caja ya que se hizo un relevamiento en la zona y hay mucho material en desuso.

ATENTO: A lo precedente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en sesión ordinaria de fecha 25 de Junio de 2019 ACTA N° 26

RESUELVE:


- I) **SOLICITAR** mediante Expediente Electrónico a Dirección General de Gestión Ambiental, para coordinar la colocación de una Caja Roll-on Roll-off, en Ruta 48 y Camino Ameglio.
II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



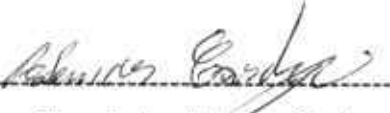
Alcaldesa Rosa María Imoda



Concejal- Claudia Felipez



Concejal - Walter J. Abreu



Concejal - Ademar Cardozo



Concejal - Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: la necesidad de comprar 4 viajes de Balasto para poder comenzar la obra del Proyecto Plaza de la Bandera

CONSIDERANDO: I) que se consultaron varios presupuestos, la Empresa Transportes Odil es la mejor oferente, con un costo aproximado de \$5.500 (pesos uruguayos cinco mil quinientos con 00/100) por viaje, haciendo un costo total aproximado de \$22.000 (pesos uruguayos veintidós mil con 00/100).

III) que hay rubros en el Proyecto de Plaza de la Bandera.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago de 4 viajes de balasto (40 metros) a la Empresa Transportes Odil, con un costo total aproximado de \$22.000 (pesos uruguayos veintidós mil con 00/100).

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



Concejales- Claudia Felipez



Concejales Walter J. Abreu



Concejales- Ademar Cardozo



Concejales- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: la nota acompañada de certificado médico presentado por la Sra Liria Scarón, solicitando mejorar las condiciones del Camino (servidumbre de paso) Los Toscanos.

CONSIDERANDO: I) que las lluvias de estos últimos meses han dejado intransitable dicha servidumbre.

II) que la ambulancia entra tres veces a la semana para trasladar a la Sra Liria Sacarón, para consulta médica y realizar tratamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

I) SOLICITAR: mediante expediente electrónico a la Dirección General de Obras el arreglo del Camino (servidumbre de paso) Los Toscanos.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de resoluciones del Municipio.



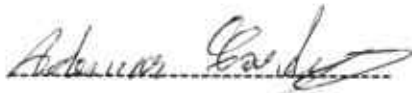
Alcaldesa-Rosa María Imoda




Concejal- Claudia Felípez



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 25 de Junio 2019.-

VISTO: la necesidad de aprobar una nueva línea de acción en el Plan Quinquenal para presentar en el Informe de Avance de Gestión Julio 2019, ante OPP, "Buscando solución junto a los Vecinos en la Camineria Rural".

RESULTANDO: que hemos tenido muchas inquietudes de los vecinos, en las condiciones que se encuentran los Caminos Rurales.

CONSIDERANDO: I) que este Proyecto no estaba contemplado en el Plan Quinquenal modificado en Febrero 2019.

II) que es necesario crear una nueva línea de acción para poder llevar adelante dicho Proyecto.

III) que se debe transponer rubros (\$1.119.662 pesos uruguayos un millón ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y dos con 00/100) del Proyecto 3 Ciclovía Villa Nueva Estación Saludable Juegos para niños para tal fin.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 26/2019 del día 25 de Junio 2019.

RESUELVE:

I) CREAR: una nueva línea de acción en el Plan Quinquenal para presentar en el Informe de Avance de Gestión Julio 2019, ante OPP, llamada "Buscando solución junto a los Vecinos en la Camineria Rural" y transponer rubros (\$1.119.662 pesos uruguayos un millón ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y dos con 00/100) del Proyecto 3 Ciclovía Villa Nueva Estación Saludable Juegos para niños para su realización.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



comuna
canaria

III) REGÍSTRESE: en los archivos de resoluciones del Municipio.

Alcaldesa-Rosa Maria Imoda

Concejal- Claudia Felipez

Concejal Walter J. Abreu

Concejal- Ademar Cardozo

Concejal- Analia Lemaire

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES